
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS

PERSONALES



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

RECURSOS HUMANOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del personal al servicio del Ayuntamiento, incluidos los miembros políticos de la corporación, incluida la realización de sus contratos y nóminas del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Empleados del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DATOS	- Datos identificativos (nombre y apellidos,

<p>PERSONALES</p>	<p>DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. - Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. - Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. - Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. - Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. - Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. <p>Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.</p>
<p>DESTINATARIOS (CESIONES)</p>	<p>Instituto Nacional de Administración Pública. Registro Central de Personal. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Tesorería General de la Seguridad Social. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional colaboradora de la Seguridad Social. Entidades bancarias</p> <p>Sus datos serán comunicados a aquellas Administraciones Públicas y Órganos del Estado cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento o que lo requieran en virtud de</p>

	disposición legal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

BIBLIOTECA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control del carnet de biblioteca para los préstamos de libros o publicaciones depositados en la biblioteca de la AEPD.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personal, funcionario y laboral, al servicio de la AEPD y terceros que solicitan consultar las publicaciones y documentos de la biblioteca.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono, asociados a la publicación prestada.
DESTINATARIOS (CESIONES)	No están previstas cesiones de datos personales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está prevista transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha

	finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CEMENTERIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La gestión y ejercicio de las competencias municipales relativas a cementerios y servicios funerarios según lo dispuesto por Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local de conformidad con la misma y el resto de la legislación local aplicable.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD. Art 6.1 c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y demás normativa aplicable en este sentido.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Representantes legales, familiares, personas de contacto, ciudadanos y residentes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma. Características personales, circunstancias sociales, económicas, financieras y de seguros, transacciones de bienes y servicios, cualquier otro dato que resulte necesario.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Fuerzas y cuerpos de seguridad, órganos judiciales e interesados legítimos
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
----------------------	---

ARCHIVO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Acceso a los fondos del archivo municipal para permitir su acceso a documentos administrativos y realizar investigación científico-técnica. Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. En su caso proporcionar los documentos necesarios a interesados en expedientes para el trabajo de investigación o de consulta disponible en el Ayuntamiento. Fines estadísticos
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	El propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado o su representante. Administraciones Públicas. Registros públicos. Entidades Privadas. Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores. Colectivos o categorías de interesados: Personas o colectivos que mantengan algún tipo de relación administrativa con la entidad local.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Otros órganos de la administración local. Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

PADRÓN MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascéndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento con los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos con fines históricos, estadísticos y científicos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 17 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes en el término municipal.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma. Datos de características personales: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos académicos y profesionales. Y cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral. Téngase en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 16.2 de la LRBRL.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos del Padrón Municipal se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También pueden servir para elaborar estadísticas

	oficiales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

MATRIMONIOS CIVILES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de celebración de matrimonios civiles celebrados ante la Alcaldía o Concejal delegado. Registro relativo a los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebran en el municipio.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) Código Civil, Ley 35/1994, de 23 de diciembre e Instrucción de 26 de enero de 1995 sobre autorización del matrimonio civil por Alcalde o Concejal. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes y testigos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos de carácter identificativo: (nombre y apellido, DNI, tarjeta de Residencia/Pasaporte, dirección, teléfono, firma Otros tipos de datos: Salud (Incapacidad), Género, Descendencia -Estado civil.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Registro Civil, otras Administraciones Públicas, Juzgados y Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está prevista transferencia internacional de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de altas, bajas y modificaciones en el registro de inscripciones de asociaciones
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD)
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Presidente, Secretario, Administrador, Gerente, Tesorero.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos podrán comunicarse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro de entrada y salida de documentos de la Agencia Española de Protección de Datos, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento, o reciben comunicaciones de ella. Personal del Ayuntamiento destinataria o emisor de comunicaciones.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado
DESTINATARIOS (CESIONES)	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está prevista transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las actividades y programas ofertados o suministrados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos residentes del municipio
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, datos de familia. Datos económico financieros. Datos bancarios. Categorías especiales de datos.
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias y a las empresas que ofrecen un puesto de trabajo dentro del programa de fomento de empleo.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ATENCIÓN DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las solicitudes de los derechos en protección de datos de carácter personal.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD Y LOPDGDD
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes, representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección postal (postal o electrónica) Teléfono; Imagen; firma electrónica. Otros datos que aparezcan en la solicitud.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Agencia Española de Protección de Datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

URBANISMO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA CIF: P4618500E Domicilio: CARRER SANTO TOMÁS, 2- 46850 - L'OLLERÍA-VALENCIA
-----------------------------	---

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de datos para tramitar licencias y certificados correspondientes a las finalidades asignadas al área de urbanismo
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.a): Consentimiento del interesado RGPD: 6.1.c) y e): cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Datos identificativos (nombre, apellido, NIF/DNI, teléfono, email, firma); Datos académicos y/o profesionales; Datos personales: estado civil, sexo, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, unidad familiar; Datos patrimoniales: nº cuenta
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Personas físicas y representantes de personas jurídicas interesados en obtener información y/o trámites urbanísticos Afectados por expedientes administrativos
DESTINATARIOS (CESIONES)	Administraciones Públicas competentes
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
-----------------------------	--

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de actividades deportivas organizadas por en el área Deportes, gestión de alumnos para realización de cursos y organización de escuelas deportivas, ligas y campeonatos deportivos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD), acorde a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD),
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)
DESTINATARIOS (CESIONES)	Entidades Bancarias para el cobro.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del Registro Municipal y concesión de licencias para la

	tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes, Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Identificativos, características personales, relativos a comisión de infracciones, económico- financieros y de seguros.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Comunidad de Autónoma de Andalucía, otras Entidades Locales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA CIF: P4618500E Domicilio: CARRER SANTO TOMÁS, 2- 46850 - L'OLLERÍA-VALENCIA
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de datos para la presentación de ofertas de licitación y gestión de los expedientes de contratación pública del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personal, funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, licitadores, miembros de la Corporación.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Datos económico financieros, Datos académicos y profesionales y de seguros. Datos bancarios. Requisitos de solvencia económica, técnica y profesional
DESTINATARIOS (CESIONES)	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

VIDEOVIGILANCIA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de las personas, bienes y todas las instalaciones del Ayuntamiento de Íllora. Captación y grabación de imágenes para la investigación de cualquier incidente ocurrido en el Ayuntamiento.

BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art. 6.1.c) y e) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal e interés público Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Todos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	De todo el colectivo de interesados: Imagen
DESTINATARIOS (CESIONES)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	1 mes a contar desde la fecha de su recogida en virtud de la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

SUBVENCIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	ascèndia reingeniería & consulting, S.L. dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las subvenciones y ayudas ofertadas por el Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Interesado en solicitar una subvención/ ayuda.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección

	(postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, datos de familia Datos económico financieros. Datos bancarios. Datos de deducciones impositivas/ impuestos
DESTINATARIOS (CESIONES)	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	ascèndia reingeniería & consulting, S.L. dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de las reclamaciones patrimoniales o expedientes de contratación o cualquier otra solicitud o recursos de carácter administrativo relacionados con el Ayuntamiento de Íllora.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas que se relacionan administrativamente con el Ayuntamiento o a sus representantes legales.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), teléfono. Datos de carácter especial: salud, infracciones administrativas Datos económicos: propiedades, posesiones, datos bancarios
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias, a los Jueces y Tribunales cuando sea necesario y las derivadas de la publicación de datos de los adjudicatarios de un contrato en el B.O., en la web municipal y en el Perfil del Contratante.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

TESORERÍA E INTERVENCIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO CIF: P-4106400-G Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	ascèndia reingeniería & consulting, S.L. dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad económico, financiera y bancaria para llevar a cabo la contabilidad, fiscalización de gastos, ingresos y de compras a proveedores, seguimiento de subvenciones, presupuesto, elaboración de padrones fiscales para el cobro de tasas y tributos locales, exenciones y consultas tributarias
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c de RGPD cumplimiento de una obligación legal. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa aplicable.</p>
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes, Representantes legales de Personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Datos identificativos: nombre, apellidos, dni, correo electrónico, teléfono, dirección</p> <p>Datos patrimoniales: datos bancarios, subsidios/beneficios, bienes y servicios suministrados, ingresos y renta</p>
DESTINATARIOS (CESIONES)	Entidades bancarias; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Tesorería General de la Seguridad Social y demás Administraciones competentes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

EDUCACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<p>AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO</p> <p>CIF: P-4106400-G</p> <p>Domicilio: PLAZA CONCEPCION, 5 41770 Sevilla</p>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p>ascèndia reingeniería & consulting, S.L.</p> <p>dpo@ascendiarc.com</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar el tipo de relación que mantiene y responder a consultas. Recogida de datos para la correcta valoración y seguimiento del menor
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: Consentimiento del interesado (art. 6.1.a)

CATEGORÍA DE INTERESADOS	Menores, profesores y familiares
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, dni, correo electrónico, teléfono, dirección Datos personales: estado civil, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento Datos curriculares: formación, titulaciones Datos patrimoniales: vida laboral, ingresos/rentas Datos especialmente protegidos: salud
DESTINATARIOS (CESIONES)	No está prevista cesión de datos a terceros salvo disposición legal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está previsto transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.